



INFORME
— DE GOBIERNO —
2018 - 2021
— CEDRAL S.L.P. —

CON UN GOBIERNO FIRME

MENSAJE DEL PRESIDENTE

1

Introducción

EJE I.- CEDRAL PROSPERO

Desarrollo Agropecuario

3

Infraestructura para Desarrollo Urbano y Movilidad

6

EJE II.- CEDRAL INCLUYENTE

Combate a la pobreza.

9

Vivienda

9

Agua Potable

11

Catastro

11

Políticas de equidad y asistencia social

14

Salud

21

Educación

23

Cultura (feria Municipal)

25

Deporte

27

EJE III.- CEDRAL SUSTENTABLE

Medio ambiente y recursos naturales

29





EJE IV.- CEDRAL SEGURO

Procuración de justicia (sindico) 31

Seguridad Pública 33

Protección Civil 34

EJE V.- CEDRAL CON BUEN GOBIERNO

Gobernabilidad 35

Prevención y combate a la corrupción 37

Responsabilidad financiera y rendición de cuentas 38

Gobierno abierto e innovador 42



Mensaje

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 fracción III y artículo 70, fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, es parte de mis obligaciones informar a los representantes del Honorable Cabildo, al Congreso del Estado, y a la ciudadanía, el estado que guarda la Administración Pública Municipal, en este primer año de ejercicio que comprende de octubre de 2018 a septiembre de 2019. Hace un año, cuando iniciaron mis trabajos como Presidente Municipal me fije una meta: trabajar arduamente para no perder la confianza de los cedralenses, ver a mi querido pueblo progresar, ayudar a la ciudadanía a lograr sus metas y juntos trabajar por un mejor Cedral.

Durante este periodo de gobierno me he enfocado en cinco ejes centrales, los cuales están pensados y diseñados para que el municipio logre un avance de desarrollo. Con Cedral Prospero apoyamos y beneficiamos a las productores agrícolas de nuestras comunidades, las cuales se han visto abandonadas y afectadas por las condiciones de la naturaleza, es por esto que se realizaron las gestiones y acciones necesarias para rescatar este sector tan importante con apoyos e inversiones en semilla, forraje y capacitación a los productores.

De igual manera estuvimos invirtiendo en la infraestructura urbana y de movilidad, por la seguridad de nuestra población, contamos ahora con más iluminación, con caminos peatonales que conduzcan a la buena movilidad de la ciudadanía y con la señalización adecuada para regular el flujo vehicular en el municipio.

El segundo eje es Cedral Incluyente, en el cual abarcamos todas las áreas en las que apoyamos, invertimos, trabajamos y beneficiamos a niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, madres, padres y personas con discapacidades, en general las áreas donde podemos dar atención a toda la población, como lo son combate a la pobreza, viviendas dignas, acceso a agua potable, catastro, políticas de equidad y asistencia social, salud, educación de calidad, cultura para todos y deporte. Sin duda el eje más amplio con el que buscamos disminuir la brecha de la marginación social existente y generar oportunidades sociales y educativas para alcanzar en el desarrollo humano a través de la ampliación y conservación de infraestructura de los servicios básicos,

pero de manera integral la difusión de la cultura y de participación en los distintos eventos deportivos.

El medio ambiente es un problema mundial y nuestro municipio colabora con Cedral Sustentable, en este eje la concientización del daño que le hacemos a nuestro planeta es la clave, llevamos a cabo campañas y trabajo en conjunto con diversas instituciones para lograr un Cedral Limpio, una acción que no es estacional, en la cual trabajamos día a día con diversas actividades como la limpieza del relleno sanitario y la colocación de basureros peatonales, igualmente en este eje comenzamos a trabajar en la reforestación con árboles de la región por algunos lugares clave para el municipio, acciones que sin duda alguna traerán fruto a futuro, puesto que hemos iniciado la germinación de semilla de mezquite para continuar trabajando.

Como padre de familia reconozco el alto valor de la seguridad en el Municipio, por lo que el cuarto eje es Cedral Seguro, en el que se enmarcan las actividades que se han realizado para que la ciudadanía este segura, no solamente en sus hogares, si no en las calles, lugares públicos y nuestro andar diario, contamos con el trabajo de seguridad pública y protección civil, en el resguardo de la ciudadanía conforme sus atribuciones se los permiten, la verificación e implementación de diversos reglamentos que nos conlleven a vivir en un ambiente de convivencia y seguridad para todos.

Uno de mis más grandes compromisos con la ciudadanía es el tener un gobierno abierto, transparente, eficaz y eficiente, esto se plasma en mi quinto eje, Cedral con buen Gobierno, en el cual me he esforzado para que la ciudadanía tenga acceso a la información pública y combatamos juntos el tema de la corrupción, es bien sabido por todos que siempre he sido un hombre de confianza que los puede escuchar y atender las injusticias es por esto que se abrió una línea de denuncia a los actos de corrupción en el municipio. Hemos rendido desde el 1 de octubre todas las cuentas y atribuciones que nos piden las leyes estatales y generales, aunado a esto hemos colocado a Cedral en el mapa de la transparencia.

Mantengamos ese espíritu de lucha para que Cedral siga escalando peldaños en los indicadores estatales y nacionales, y sobre todo para que estos números se reflejen cotidianamente en la vida de todos ustedes, al ser el alma y el motor de nuestra sociedad. Aún hay grandes retos, seguiré trabajando firme por nuestro Cedral y por todos ustedes, con la misma confianza y el mismo compromiso.

L.E.P. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO

Presidente Municipal de Cedral

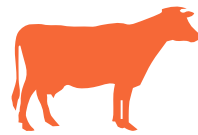


EJE 1

CEDRAL PROSPERO



**Desarrollo
Urbano**



**Desarrollo
Agropecuario**

Dentro del plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 he plasmado las necesidades más sentidas del pueblo de Cedral, solicitudes y peticiones obtenidas durante la campaña y posteriores giras de trabajo; por ello conseguir un desarrollo económico ordenado, buscar el incremento de producción agropecuaria, aprovechar espacios arqueológicos y turísticos, además de mejorar la red de caminos y carreteras con las que cuenta el municipio, son de principal importancia para generar condiciones adecuadas para un crecimiento prospero con bases firmes.

Desarrollo Agropecuario



En nuestro municipio las actividades relacionadas al campo, tanto la ganadería como la agricultura, representan la segunda fuente de ocupación económica, por esto es importante el apoyo a los campesinos, con programas y apoyos que permitan aumentar sus ingresos y con ello su calidad de vida. Uno de los problemas más sentidos por los campesinos es la sequía, que en los últimos años se ha hecho más notoria, pues estanques que antes contaban con agua la mayor parte del año ahora están secos la mayor parte de este, las siembras son escasas y en las tierras para agostadero el pasto es escaso. Consientes de esto, se está atendiendo mediante el programa de estiaje que consta de las siguientes acciones, dotar de 30 toneladas de semilla certificada y 38 toneladas de maíz criollo para semilla, con lo cual se ha podido sembrar 850 hectáreas.

Fueron distribuidas 5,845 pacas de forraje (alfalfa y rastrojo) así como 20 toneladas de alimento proteico, para mitigar los escasos de pastos en el campo y que la economía de pequeño ganadero no vea afectada. Es necesario mencionar que gracias al apoyo del Gobierno del Estado representado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH), al Gobierno Municipal y a los propios beneficiarios, se ha podido aplicar 717,990.00 en los apoyos antes mencionados.

El productor ganadero cuenta con asesoría capacitada mediante la contratación de Médico Veterinario, que participa en las campañas Fito Zoosanitarias, es importante mencionar que el cerco sanitario ayuda a prevenir que se propaguen este tipo de enfermedades como la brucelosis ovina y caprina, y tuberculosis bovina, entre los ganados, y al comercializarlo que se encuentra libre de enfermedades; por otro lado, la aplicación de aretes de identificación (SIINIGA) asegura la procedencia del ganado, siendo beneficiados 150 productores, aplicando 823 aretes bovinos, 3,282 aretes caprinos y 1,645 ovinos, esta identificación es un requisito para acceder a programas que el Gobierno ofrece. Anualmente, los productores ganaderos acuden para actualización de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP), es un requisito para acceder a programas de Gobierno, siendo asistidos 772 productores de 35 localidades.



Para el campesino sembrar se ha convertido en un apuesta, pues la falta de lluvia, en la mayoría de las veces, hace imposible que se coseche, por esta razón el Seguro Agrícola Catastrófico le otorga una póliza que asegura cultivos de maíz y frijol siniestrados, previa verificación, en la cual participan el Gobierno Federal y Estatal, contribuyendo nuestro municipio en la integración de los expedientes y su seguimiento; señores campesinos no están solos cuentan con un amigo, cuentan mi apoyo. En este periodo que se informa se han reportado 2,921 hectáreas siniestradas accediendo al apoyo del seguro por una cantidad de \$4,381,893.00.

Hemos Ofertado variedades que ayuden a mejorar los ganados aprovechando la difusión de la Feria Municipal, pues en un se habilito la Demostración Agrícola Ganadera con ejemplares bovinos, caprinos y ovinos; así como implementos agrícolas para el mejoramiento y equipamiento de unidades de producción, en este espacio fueron atendidos 220 productores que mostraron su interés en la adquisición de sementales y maquinaria agrícola, destinando 500 mil pesos mediante el programa de concurrencia de los productores participantes.



En cuanto a la infraestructura rural, mediante la aplicación de recursos municipales a través de la Coordinación de Desarrollo Social, se ha construido un abrevadero en Ejido Hidalgo con una inversión de \$20,000.00, en beneficio de 194 productores de la localidad, así como la rehabilitación del bordo de abrevadero la comunidad de San Lorenzo, beneficiando a 274 productores con una inversión de \$96,656.47 pesos, estas obras permitirán captar de manera más eficiente el agua de lluvia mitigando los efectos de la sequía. Otras acciones realizadas con recursos municipales es la construcción de un guardaganado en la comunidad de Santa Rita del Sotol, previniendo que el ganado se salga del ejido, ocasionado pérdidas a sus propietarios, y la comunidad de El Cuarejo se apoyó para la rehabilitación del sistema de bombeo para el llenado del abrevadero, acciones con una inversión de \$18,362.80.



Estamos trabajando de la mano con los productores de hortalizas de la comunidad de Ejido Hidalgo, dando seguimiento al proyecto autosustentable y que es fuente de ingresos de 20 productores asociados, mediante el mejoramiento del sistema de riego en un invernadero, con una inversión de \$50,000.00 y que tiene un avance físico y financiero del 30% a la fecha.

Infraestructura para Desarrollo Urbano y Movilidad

Como parte del Desarrollo Urbano, en el rubro de Alumbrado Público se llevaron a cabo 2 obras de ampliación una en la calle reforma y otra en la calle General Anaya ambas en la colonia El Progreso, consistiendo en la instalación de 30 luminarias y 8 postes, esto en atención de la demanda actual y evitar el rezago por falta de cobertura del servicio eléctrico, con una inversión de 457,871.39.

Al principio de mi administración en la Cabecera Municipal, fueron realizadas las ampliaciones de red de distribución eléctricas la calle Canarias y Privada los Gallos en la colina el Nogalar, así como en la calle J. de la Barrera en la colonia Victoria; además en el Boulevard Manuel Rodríguez en el Ejido Victoria San Manuel, con una inversión de \$751,927.08 De igual manera, se desarrollaron ampliaciones de red de distribución eléctricas en las comunidades de Presa Verde y Llano del Pinto, destinado \$323,555.78.



Las obras mencionadas anteriormente son del fondo de infraestructura social municipal, en beneficio directo de 850 habitantes, estas acciones permiten con mayor facilidad nuevos asentamientos.

Del Fondo de Fortalecimiento Municipal, en este periodo que se informa, se han destinado \$4,332,994.00, para el pago principalmente de la energía eléctrica consumida en el alumbrado público, esta acción permite una mejor visibilidad y seguridad por la noche, en las calles, parques y jardines.

Fue realizado el mantenimiento y sustitución de luminarias en la cabecera municipal, así como en comunidades, rehabilitando 152 lámparas. Se ha implementado en este 2019, la estrategias para dar respuesta a las demandas ciudadanas para la pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas.

De manera conjunta, la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Estado y el Municipio a través de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, están llevando a cabo la pavimentación de la calle Lope de Vega entre Agricultura y Tulipán en la colonia Unión, con una aportación de \$1,401,319.98 el Estado y \$682,570.93 el Municipio, en beneficio de 120 personas, esta acción mejora el tránsito vehicular y peatonal, actualmente cuenta con un avance de ___%

Se han construido _____ metros de banqueta en el Boulevard Flores Magón de Juárez a Lanzagorta, con una inversión de \$756,241.40 a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal, proporciona mayor seguridad al peatón, así como la construcción de la banqueta en la calle Escobedo de Boulevard Flores Magón a calle Francisco Villa de la colonia El Dollar con \$413,194.32, además de la construcción de banqueta en Prolongación Xicoténcatl de Boulevard Manuel José Othón a Colonia Emiliano Zapata, estas obras benefician al total de la población.



Pensando en la movilidad y seguridad con el proyecto de pasos peatonales se realizó el suministro y colocación de señalética en la Cabecera Municipal con una inversión de \$200,000.00 del Fondo de Fortalecimiento Municipal beneficiando a los 18,485 personas, permite regular el flujo vehicular, en áreas educativas, accesos de discapacitados, pasos peatonales, entre otras señales preventivas de circulación vehicular.

El deterioro de las calles, por el tránsito diario y fugas de agua genera hundimientos y como consecuencia baches, problema que se ha atendido, reparando con 160 metros cuadrados de asfalto y en algunos casos concretos.

Como parte del mantenimiento de espacios públicos, se realizó la limpieza general del panteón municipal, para el desarrollo de los eventos en 1 y 2 de noviembre, guardando personal asignado para la conservación del mismo.

De igual manera en el rastro municipal fue dado mantenimiento, para la mantener el área higiénica y en condiciones adecuadas para su operación, en los espacios de corrales, inspección de ganado, sacrificio y almacenaje.





EJER



CEDRAL INCLUYENTE



Combate a
la Pobreza



Salud



Cultura y
Deporte



Políticas de
Equidad



Educación

Disminuir la brecha en la marginación social existente en el municipio y generar oportunidades sociales y educativas para avanzar en el desarrollo humano, es posible mediante la coordinación con los tres órdenes de gobierno.

A través de ampliación y conservación de infraestructura, de los servicios básicos, pero de manera integral la difusión de la cultura y de participación en los distintos eventos deportivos; son necesarios para tener un ambiente de concordia.

Combate a la pobreza.

El municipio de Cedral, está catalogado con un grado de Bajo de Marginación y ocupa el lugar número 54 entre los más marginados del Estado, y de entre un total de 2,456 municipios que conforman la república mexicana ocupa el sitio número 1,835 (CONAPO, 2015), contando además con nivel de hacinamiento del 31.04% de las 4,697 viviendas habitadas y con un bajo nivel de cobertura de los servicios básicos como el 5.3% de viviendas sin agua entubada, el 1.08% de las viviendas no cuentan con drenaje, el 1.01% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica y en el 2.51% de las viviendas tienen pisos de tierra, la Cabecera Municipal se encuentra dividida en 18 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) de las cuales 6 son Zonas de Atención Prioritaria urbana en el municipio en los cuales se concentran 2,106 habitantes en 477 viviendas particulares.



Vivienda

En el programa de Mejoramiento a la Vivienda se realiza los proyectos de Estufas Ecológicas y Construcción de Cuartos Dormitorios 4*4 en las comunidades de Ejido Hidalgo, El Blanco, Gallos Blancos, Noria de Dolores, Presa Verde, San Isidro, Zamarripa, Cerro de Flores, Noria de San Pedro y Santa Rita del Sotol.

Este programa tiene el objetivo primordial de mejorar las condiciones de familias que viven en marginación y pobreza extrema, a través de espacios de calidad; para ello, no sólo se construyen estos 37 cuartos dormitorio sino también se otorgan 34 estufas ecológicas beneficiando 182 personas con una inversión de \$1,820,121.75 recurso que fue conveniado con la Secretaria de Desarrollo Social del Estado siendo su aportación de \$ 784,279.90 y Municipal de \$1,035,841.85 correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y 2019.



Fueron apoyadas familias de escasos recursos, con materiales de construcción en varias localidades, para rehabilitar y mantener sus hogares en condiciones habitables, de los cuales se invirtieron \$59,632.22 de recursos propios municipales.



Agua Potable

En materia de agua potable como política para el combate a la pobreza, se autorizaron, en el periodo que se informa, \$1,175,211.03 de los fondos de Infraestructura Social Municipal y de Fortalecimiento Municipal, para las siguientes obras, la ampliación del sistema de agua potable en la comunidad de San Isidro, en donde se benefician sus 920 habitantes.

Se construyó el depósito de almacenamiento de agua potable en la comunidad de La Boquilla, la cual tendrá la capacidad de almacenar 170 metros cúbicos, suficiente para cubrir la demanda doméstica de sus 118 habitantes.



Además, fue rehabilitado el sistema de agua potable que se conduce desde Santa Rita del Sotol hasta la comunidad de Presa Verde, siendo favorecida la totalidad de sus habitantes.

En la comunidad de Lagunillas se rehabilitó el pozo de agua potable mediante la sustitución de la bomba sumergible, y con aportación de habitantes por la cantidad de \$18,000.00 para las maniobras en esta acción.

Complementando lo anterior y con recursos propios municipales se benefició a los habitantes de las comunidades de Ejido Hidalgo, San Isidro, Refugio de Monjas y El Saladito, en el mantenimiento de pozo para agua potable, así como la adquisición de una cisterna de 10 mil litros para los habitantes de la comunidad Jesús María, en estas 5 acciones fueron invertidas \$142,094.00

En respuesta a las comunidades y colonias en donde se tiene problemas para el abastecimiento de agua potable fue implementado su reparto a través de pipas, distribuyendo a la fecha 258.

Dotar de agua potable a los hogares del municipio es un deber de las autoridades, y un derecho de los ciudadanos, sin embargo, también es muy preocupante la sobre explotación de los mantos acuíferos, pues se está ocasionando que el agua potable se extraída del subsuelo cada vez a mayor profundidades y cada vez a mayor costo, y esto indudablemente se tiene que prevenir desde ahora o lo tendremos que padecerlo.



Catastro

De entre todas las posesiones de una familia, la casa que habitan sus integrantes es la más preciada. De ahí, surge la preocupación de todo jefe de familia, por obtener certeza sobre su propiedad. El registro oportuno, su constante actualización y el hecho de mantener siempre al corriente su situación predial, se convierte entonces, en una prioridad atender a los usuarios de manera adecuada.

A través de la Dirección de Catastro Municipal, esta administración ha entregado 435 Manifestaciones Catastrales, resultando beneficiados 350 usuarios; 85 Certificaciones de Clave y Valor Catastral, beneficiando de manera directa a 5,180 personas que a lo largo de este año, requirieron de autenticar el valor de sus propiedades. De manera similar, se otorgaron 380 Certificaciones de Plano Manzanero, beneficiando a 380 personas y 85 Constancias de Identificación Catastral, para igual número de predios. Con las acciones que aquí se señalan, la presente administración ha beneficiado a 5,180 Cedralences.



A fin de verificar con exactitud las medidas, colindancias y superficies en distintos predios y a petición de sus propietarios, la Dirección de Catastro llevó a cabo 415 Levantamientos Topográficos Catastrales. Lo anterior, a fin de sentar precedentes para la protección de los derechos y garantías de los titulares de dichos inmuebles, así como de contar con datos precisos, que permitan la actuación de la Dependencia, en un marco de legalidad y transparencia.

A través del programa INSUS PROMOTORA DEL ESTADO mediante sus programas de regularización. Se ha otorgado la condonación al 100% en la emisión de las certificaciones y traslados de dominio necesarios para la realización de sus trámites ante tales Organismos, únicamente con realizar el pago correspondiente al año 2019. Esto, con los fines primordiales de brindar todas las facilidades durante ese proceso y apoyar la economía de esas familias Cedralences que suman en 504. De la misma forma, 375 predios en el padrón catastral, realizándose también las condonaciones de rezagos en pago de impuesto predial que en su caso correspondieron.

Dicho lo antes señalado, además de brindar a la ciudadanía los servicios catastrales que ha solicitado, se cumple con el objetivo de actualizar permanente del Padrón Catastral de nuestro Municipio; tarea que se realiza día con día.



Políticas de equidad y asistencia social

El municipio tiene una población de 18,485 habitantes de los cuales el 10.1% es vulnerable por carencias sociales, y son atendidos por Sistema Municipal DIF, que entre otras cosas procura la operación de programas alimentarios, de asistencia social, salud y de integración familiar.

A través del Sistema Municipal DIF se han realizado un esfuerzo permanente para atender niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, es decir, a toda persona en condiciones vulnerables, logrando los siguientes resultados.

Mediante los programas alimentarios, se garantiza y fortalece la nutrición de niñas y niños en edad escolar, que tiene un impacto fundamental en el desarrollo físico y emocional, la cobertura del programa en su modalidad de desayunos fríos alcanza a 52 instituciones educativas, de nivel preescolar, primario y secundario beneficiando a 264 alumnos.



En la modalidad de desayunos calientes se beneficia a 195 alumnos, los cuales tiene una cuota de recuperación simbólica. Existe además, el programa de apoyo alimentario a niñas y niños menores de 5 años, no escolarizados en riesgo, gracias a este programa se han beneficiado 135 infantes, este programa es completamente gratuito.

Se han habilitado para su operación 3 comedores comunitarios distribuidos en las comunidades en Rinconada, Gallos Blancos, Presa Verde y uno en la colonia Emiliano Zapata, en la Cabecera Municipal, atendiendo en estos 12 meses a 2793 personas, operando con una cuota de recuperación para ser autosustentables.

Agradezco, el apoyo del Gobierno Estatal a través del Sistema Estatal DIF, al Sistema Municipal DIF y todas y todos los integrantes de los grupos comunitarios que colaboran en estos programas que atienden a los niños y niñas, mejorando sus oportunidades de desarrollo de manera integral, pues ellos son nuestro futuro.

Se concreto mediante gestiones realizadas ante el Sistema Estatal DIF, la Beneficencia Publica y el CREE de San Luis Potosí, el apoyo con un aparato auditivo, que significo un ahorro de \$1,000.00 a una familia de escasos recursos.

También, fueron entregados apoyos a través donación mediante, del programa apoyo de pañales a adultos mayores y personas discapacitadas, así como la entrega de cobijas, colchonetas y despensas, acciones en las cuales unimos esfuerzos el Estado y Municipio. Traduciéndose en 2797, ayudas a personas de escasos recursos.

Se han brindado apoyos a familias que carecen de posibilidades económicas para solventar gastos de hospitalización y/o estudios médicos, además se ofrece en el Sistema Municipal DIF el servicio gratuito de traslados a la ciudad de San Luis Potosí al



Hospital Central, los días lunes y miércoles, dando este beneficiados 1,410 pacientes. La atención de personas en situación de vulnerabilidad es prioridad y de manera determinada apoyamos a 8 familias con una parte de los gastos fúnebres.

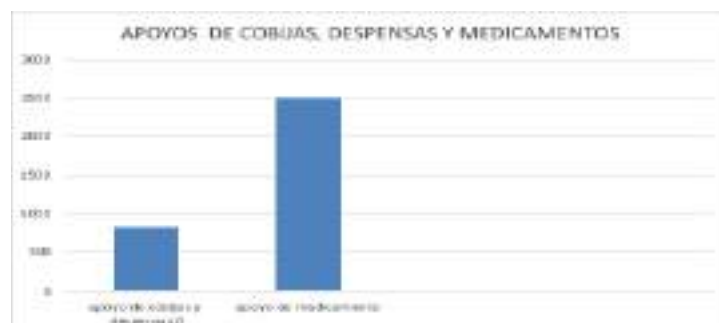
De manera preventiva se ha trabajado de la mano con el Sistema Estatal DIF, Secretaria de Salud e instituciones educativas en todo el municipio, en la difusión de la campaña de vacunación, prevención de adicciones, prevención del embarazo, evitar el acoso escolar, prevención del abuso sexual en niñas, niño y adolescente, así como la prevención de la violencia. Mediante pláticas y talleres se informa y concientiza a las y los habitantes, sobre los riesgos de algunas conductas, y el impacto negativo que tienen en el bienestar físico, intelectual, emocional y espiritual de la persona.

El departamento de psicología del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, brinda acciones para que persona con algún problema, dificultad o malestar que presente, sea atendido de una manera

profesional, y con ello no presentar malestar emocional y que afecte su conducta en áreas de su vida social.

Dentro de las acciones realizadas se encuentran el brindar atención psicológica grupal, individual y familiar, valoraciones y canalizaciones, además de realizar talleres en escuelas, con familias o personas. Así mismo programar talleres que solicitan dependencias externas a DIF.

La atención de necesidades que presentan personas con discapacidad son por medio de la Coordinación Técnica de Personas con Discapacidad, han estado impartiendo pláticas de sensibilización y concientización en diferentes instituciones educativas, para lograr la inclusión en las actividades diarias en su grupo y plantel.



Se han apoyado en el trámite de 15 credenciales de discapacidad, que les permite acceder a descuentos en boletos al viajar, en el pago de servicios de luz, agua, predial y algunos comercios, además se gestionaron 6 placas de discapacidad para favorecer el uso de espacios exclusivos.

Actualmente se está levantando un censo en 15 comunidades, para contar con un registro preciso de las personas que tienen algún tipo de discapacidad motriz, auditiva, visual o intelectual, para operar campañas más efectivas y acceder a programas Estatales, Municipales o de Beneficencia Pública.

A través de apoyos y gestiones del DIF Estatal y DIF Municipal se han atendido las necesidades más sensibles mediante apoyos a personas con discapacidad, con apoyos de ayuda funcional con los siguientes resultados la entrega de 8 sillas de ruedas, 7 andadores, 4 muletas y 11 bastones.

Para la atención de la población con discapacidad se tiene la Unidad Básica de Rehabilitación, en la cual, mediante terapias físicas, ocupacionales, psicológicas y ayuda con enfermería, a este sector de la población puede conserven o recuperen su calidad de vida, en coordinación con el DIF Estatal y el CREE, se han logrado beneficiar a 3,434 familias.

Para acceder y ser canalizado a las distintas ayudas que puede proporcionar el Sistema Municipal DIF, a través de trabajo social se realizan las visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos, entrevistas directas, gestiones, canalizaciones y acompañamiento, realizan el seguimiento puntual de cada paciente para que continúe con sus terapias y sesiones, lo que permite mejorar la calidad de los servicios, mediante la permanencia de sus usuarios.



En el municipio la población adulta mayor representa el 10.5%, personas que por la misma edad son muy susceptibles y los consideramos como un sector que requiere ser atendido, y es mediante la Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la Estancia de Día que se brinda asistencia.

Los adultos mayores que cuentan con su Tarjeta INAPAM acceden a beneficios y descuentos, con prestadores de servicios en todo el país, en alimentación, medicinas, transporte entre otros, contando con un proceso permanente de afiliación, en donde unimos esfuerzos el Gobierno Municipal, DIF Municipal, Centros de Salud y un equipo voluntario, atendiendo a la fecha más de 500 adultos mayores de Cabecera Municipal y de las comunidades, entregando 450 tarjetas, los tramites son completamente gratuitos.

Con el programa de apoyo a los adultos mayores 68 y Mas se ha beneficiado a 800 personas, donde el Gobierno Municipal asume su compromiso de notificar, orientar y brindar espacios adecuados para la



entrega de estos apoyos Federales, merecen un reconocimiento las y los voluntarios de las comunidades y de cabecera municipal que apoyan en la organización para que la entrega del apoyo se rápida y no causar incomodidades.

De manera complementaria se brinda el servicio de alimentación con almuerzo y comida a 52 adultos mayores diariamente en la Estancia de Día donde conjuntamente se festeja a los abuelitos que cumplen años, se cuenta con 37 Clubes en diferentes comunidad del municipio, a donde acuden 500 adultos, se imparten talleres en los cuales nuestros abuelitos conviven, aprenden y disfrutan con actividades ocupacionales. Y una vez por semana realizan dinámicas la activación física para mejorar la salud, mejorar su movilidad, al hacer diferentes ejercicios sencillos y acordes a su estado



de salud, condición física y mental, así mismo obtienen un momento de diversión participando 15 abuelitos y esta aumentado su participación, financiadas con una aportación municipal de \$161,478.56 El Gobierno Federal, Estatal y Municipal tienen la responsabilidad de formular y aplicar políticas públicas con perspectiva de género, enfoque que ha de permanecer en las estructuras institucionales del Ayuntamiento y sumarse a la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres basadas en la igualdad de oportunidades, en Cedral se cuenta con el Instancia Municipal de la Mujer; que busca con esas sinergias alcanzar las condiciones que den lugar a la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social de nuestro municipio.

Se ha avanzado en esta materia mediante la impartición de los talleres de tipos de violencia y de perspectiva de género, llevados a cabo en cabecera municipal en primarias, secundarias y el Cobach; así como

en algunas localidades, buscamos erradicar estereotipos que no permiten alcanzar la igualdad en los ámbitos: civil, económico, político, cultural, social, entre otros.

Se impartieron cursos de auto empleo en varias comunidades de porcelana fría y conserva de alimentos, para contar una fuente de ingresos, se capacitaron a 120 mujeres de la comunidad, principalmente, de Cerro de Flores, Presa Verde y Gallos Blancos teniendo como objetivo el independizarse económicamente y tener una mejor calidad de vida sin violencia.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes,



en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y/o maternidad temprana, para garantizar el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría Educación en el Estado de San Luis Potosí, CONVOCA a todas las adolescentes de cualquier estado civil que sean madres o se encuentren en estado de embarazo y que deseen iniciar, reincorporarse, permanecer y/o concluir la educación básica (primaria y secundaria) y la alfabetización.

Lamentablemente es necesario comentar que fueron realizadas Canalizaciones para Atención Jurídica y Psicológica, llegar a este extremo es por estar en riesgo la integridad de mujeres, adolescentes y niños, se canalizaron 25 casos de violencia los cuales 23 se resolvieron satisfactoriamente y 2 están en trámites ante el Ministerio Público.

En este mismo sentido, se cuenta con la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes, que permite el acceso a servicios de orientación llevando a cabo talleres como derecho a la vida, el interés superior de la

niñez y la discriminación, Oigan Chicos cero adicciones, entre otros que promueven sus derechos y obligaciones, se proporciona asesoría jurídica, acompañamiento y en su caso canalización a las diferentes instituciones que puedan procurar el desarrollo integral de la niña, niño o adolescente, todo en defensa de los derechos de los menores, atendiendo a la fecha 24 casos resueltos, 5 casos en la Fiscalía del Estado y 19 más en seguimiento por la mesa de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF.



Salud

La protección social en salud, es esencial para que un individuos reciban servicios médicos de acuerdo a sus necesidades, siendo fundamental que el patrimonio las familias no se afecten a cambio de obtener atención preventiva o curativa, por esto en mente y con el objetivo de brindar apoyo en el servicio de salud mi gobierno invierte \$217,895.00 para llevar a cabo la Rehabilitación de la Clínica de Salud en la Comunidad de San Isidro y La Aportación para el Seguro Popular para que todas las personas que no sean derechohabiente a otra institución sean afiliados al Seguro Popular para tener derecho a consultas médicas, especializadas, cirugías,



medicamentos, estudios y análisis en el centro de salud que le corresponda asimismo contar con este servicio eficiente y de calidad para todo Cedralenses que lo requiera.

Con recursos municipales fue acondicionada la casa de salud de la comunidad Tanque Nuevo, colocando el pasa manos facilitando el acceso a las personas que por su condición requieran usarlo.

En el rubro de salud mi Gobierno a través del Sistema Municipal DIF cuenta con servicios médicos para la consulta de lunes a viernes de 4:00 de la tarde a 8:00 de la noche y se suministran los medicamentos de manera gratuita, además se tiene a disposición de la población un Médico General, en el centro de salud, mediante convenio con la Secretaria de Salud contamos con médico de Guardia de lunes a viernes donde el municipio apoya con un Pediatra y un Ginecólogo, en este mismo sentido, y para que la población cuente con Médico de Guardia los días sábados y domingos, el municipio absorbe este gasto.

CENTRO DE SALUD							
HORARIOS:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
MEDICO GENERAL	Guardia Nocturna 10 p.m. a 4 a.m.	Guardia Nocturna 10 p.m. a 4 a.m.	Guardia Nocturna 10 p.m. a 4 a.m.	Guardia Nocturna 10 p.m. a 4 a.m.	Guardia Nocturna 10 p.m. a 4 a.m.	8 a.m. a 8 p.m.	8 a.m. a 8 p.m.
PEDIATRA		5 p.m. a 7 p.m.		5 p.m. a 7 p.m.			
GINECÓLOGO						8 a.m. a 2 p.m.	

CENTRO DIF							
HORARIOS:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
MEDICO GENERAL	4:00 p.m. a 8:00 p.m.	4:00 p.m. a 8:00 p.m.	4:00 p.m. a 8:00 p.m.	4:00 p.m. a 8:00 p.m.	4:00 p.m. a 8:00 p.m.		

De manera directa y en apoyo a familias de escasos recursos se cubre en un porcentaje o el total del costo de medicamentos y/o los gastos generados por el traslado para estudios o tratamientos, con el propósito de ver afecta su economía y en espera que la ayuda brindada sea para que la persona recupere lo máspreciado que es la salud. La coordinación de Estancia de Día para Adultos Mayores, llevo a cabo un monitoreo de presión alta y glucosa a cada uno de los adultos mayores, con el propósito de analizar los niveles de salud de los abuelitos, lo que ayudara a identificar casos en los que se tenga que llevar un control con el médico, de esta manera se tendrá un mejor control de las personas con alguna de estas o ambas enfermedades, evitando complicaciones y al mismo tiempo brindar la atención temprana, atendiendo las dos enfermedades más comunes y complicadas en los adultos mayores a nivel nacional. Con esta acción se logra una cobertura del 90% de personas a las que se les realizo este estudio, en donde se pudo identificar casos peculiares y otros moderados, beneficiando a más de 60 personas adultas.



DIF Municipal en colaboración con el H. Ayuntamiento e INAPAM

Hace una atenta invitación a todos los Adultos Mayores a festejar su día con misa de acción de gracias

Proximo 28 de Agosto
En punto de las 12:00 p.m.
en La Instancia de día.



Educación

La educación, es un derecho de todo niño y niña, es un factor importante que nos permite valorar el grado de desarrollo, es necesario mencionar que en la educación no se gasta, se invierte y a fin de apoyar en su desarrollo integral mi gobierno adopta como prioridad apoyar a los alumnos de nivel básico, destinando la cantidad de \$ 572,764.26 en el Programa de Estímulos a la Educación Básica otorgando 322 becas con el propósito fundamental de obtener incentivar los logros de los alumnos.

En cuanto a la infraestructura educativa, se ha dado seguimiento a la Construcción de la Escuela Telesecundaria “Amado Nervo” en su Tercer Etapa con la construcción de dos aulas, con una inversión de \$1,186,715.07 del Fondo de Infraestructura Social Municipal, en beneficio directo de 450 alumnos; hago un paréntesis para decir, que alumnos y



maestros ya están haciendo uso de estas instalaciones, felicidades. Fue cubierto el costo por \$6,960.00 de la verificación eléctrica en las instalaciones del Preescolar de Norias de Dolores, requisito para poder acceder al servicio eléctrico. Con \$55,878.99 de recursos propios municipales fueron atendidas las necesidades de 5 instituciones educativas, con la dotación de sillas para los niños del Preescolar Manuel M. Ponce, se aportó para colocación de portón en el Preescolar en la comunidad de Zamarripa y al Preescolar Juan Enrique Pestalozzi para la elaboración de un Mural, además se suministró de material eléctrico para rehabilitar la instalación en la Esc. Prim. Emiliano Zapara en la comunidad de Tanque Nuevo y para la Esc. Prim. Ignacio Manual Altamirano se doto de una bandera para la realización de actos cívicos y con un equipo audiovisual como herramienta didáctica. Conscientes de la falta de personal para cubrir algunos espacios educativos y para que los alumnos no sean afectados, se apoya económicamente a maestros que imparten

clases en la ETV Amado Nervo, esperando se regularice su situación, aportando a la fecha \$144,000.00, en este periodo que se informa.

De igual manera se está apoyando a los Jardines de Niños de la comunidad de El Blanco, en la Cabecera Municipal, los Jardines de Niños María Martha Grimaldo Loera y Julián Carrillo, así como en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, cubriendo los gastos de personal de limpieza, para que los niños cuenten con espacios dignos y aseados, invirtiendo \$88,050.00 en este sentido.

De manera especial, hago mención a un alumno de la comunidad de San Rafael, solícito y se apoyó con una bicicleta, para trasladarse a estudiar en la Telesecundaria de la comunidad de San Pablo, que se encuentra a una distancia de 5 kilómetros,



A través del departamento de obras publica municipales, fueron apoyadas las escuelas Preparatoria Antonio López Pérez en la subdivisión de oficinas y la Escuela Telesecundaria de la comunidad de San Isidro con la rehabilitación del techo y de su instalación eléctrica.

A solicitud de los responsables de los centros educativos, se apoyó en la medida de nuestras posibilidades, para que se realizaran diversos eventos y ceremonias educativas, así como el apoyo económico para el traslado de alumnos para su participación en competencias de conocimientos, deportivas y culturales, con un monto de \$60,198.90 de recursos propios municipales, mencionando el caso del apoyo brindado para traslado de representante de la Esc. Sec. Técnica #5 para participar en las olimpiadas de matemáticas en la ciudad Tepic en el estado de Nayarit, el traslado de alumnos del coro escolar de música tradicional para participar en la capital del estado, así como el apoyo a pequeños deportistas participante en el torneo de futbol BIMBO, entre otros.



Cultura

Promover distintas artes para fomentar en los niños y adolescentes un sentido de identidad y fortalecer el tejido social, es parte de nuestro compromiso con la sociedad, en este contexto se han desarrollado talleres de manera regular en el Centro Cultural, como son Canto, Ajedrez, Pintura, Lectura, Guitarra, Zumba Atomic, Ritmos Latinos, Cartonria, Danza Folclórica y Jazz; se imparte de manera regular y en ellos participan niños desde los 8 años, adolescentes de 16 años y algunos mayores de edad, desarrollando capacidades físicas, psicológicas y de expresión corporal, ha contado con la participación de 245 personas, y han sido atendidos por 8 talleristas.

Fomentar y mantener tradiciones como es el Día de Muertos, introduciendo elementos que capten la atención de las nuevas generaciones, sin perder la esencia de la celebración, se realizó el Festival Noche de Luz en su primera edición los días 1 y 2 de Noviembre de 2018 en las instalaciones del panteón municipal San Juan Bautista,



donde se contaron leyendas, se conoció la bibliografía de personalidades Cedralences, y fue desarrollado un programa artístico cultural muy completo, pensado para la convivencia familiar; participando más de 11 mil personas en diferentes horarios; la aceptación de este festival y su gran convocatoria permitió que 65 familias que se dedican a la venta de alimentos preparados se beneficiaran. Para iniciar con la época decembrina el 16 de diciembre se llevó a cabo el gran encendido del pino navideño y el kiosco además de complementarlo con el gran desfile navideño patrocinado por la empresa coca cola y así revivir el espíritu navideño en cada una de las familias Cedralences, el gran desfile de caravana coca cola tuvo recorrido por las principales calles del municipio además de estar presente la Reina FERECE 2018. Se realizó un programa cultural con comparsas navideñas una vez encendido el pino disfrutamos de un gran espectáculo de pirotecnia con espíritu navideño. El Festival del Tamal en su primera edición, da a conocer la gastronomía de nuestro pueblo,

y la gran variedad de un alimento tan típico y representativo de nuestro país, este foro fue aprovechado para mostrar la creatividad a través de manualidades y artesanías elaboradas con hojas de tamal, además de contar con la degustación de mezcal en diferentes sabores los cuales caracterizan a la región Altiplano, se tuvo la presencia de visitantes de los municipios de Matehuala, Vanegas y Real de Catorce.

Represente a la niñez Cedralence en cada uno de los eventos sobre todo el del niño el cual se realiza el día 31 de Abril y de igual manera engalana cada una de las actividades realizadas en el municipio de Cedral, es el principal objetivo la reina infantil, la cual fue electa junto a su corte el día 26 de abril del presente año, en la elección de la reina infantil 2019 participaron 4 aspirantes de 6 a 8 años de edad.



Cedral ha sido sede del Festival del Desierto desde su primera edición, han pasado 21 años y en su edición 2019, ha tenido a bien presentar eventos culturales y artísticos para todas las edades, durante 5 días se fueron puestas obras de teatro infantil, presentaciones musicales y de baile tango y ballet, con artistas de talla nacional e internacional, completamente gratuitas y abiertas al público en general.

La elección a reina FERECÉ 2019 se llevó a cabo en el teatro Benito Juárez el día 21 de julio a las 8 de la noche, de igual manera ese mismo día por la tarde se realizó el desfile por las principales calles de la ciudad. El día 28 de Julio frente a presidencia municipal se llevó a cabo la presentación del traje típico y la prueba de talento de cada una de las candidatas. Respecto al día 4 de agosto se llevó a cabo la elección de la reina frente a presidencia municipal.

Durante el desarrollo de estas actividades se lograron reunir alrededor de 6000 personas en los tres eventos. Culminado con la coronación de Sharef Yuritzzy primera Reina de Cedral 2019-2020.

Deporte

El municipio cuenta con una población joven que representan el 27.27% del total de población son jóvenes con edades entre 15 a 29 años, es decir, poco más de 5 Mil habitantes, los cuales requiere de espacios deportivos al aire libre para un buen desarrollo como individuos y como sociedad, y aunque se tiene infraestructura deportiva principalmente para la práctica de futbol, beisbol y basquetbol, esta presenta deterioro por su uso.

Es en este s



entido se han rehabilitado las canchas de futbol rápido de la colonia El Progreso, la cancha ubicada en la colonia El Dollar, y por último, la cancha ubicada en la Plaza El Centenario, con una inversión de \$2,445,088.74 del fondo de fortalecimiento municipal; esto a permito que se llevaran a cabo torneos de manera adecuada y segura. Apegado al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y al Plan de Trabajo del Fomento Deportivo, se retoma la escuela de básquetbol y se da inicia con la escuela del Softbol a niños y jóvenes.

Se ha apoyado mediante solicitud a practicantes de deportes como futbol y beisbol, para la adquisición de uniformes, el pago del arbitraje y ampáyer, así como con pelotas y balones, y para la premiación. El departamento de Fomento Deportivo Municipal, el 20 de noviembre de 2018, organizo en la Unidad Deportiva un torneo de Futbol Varonil y Softbol Femenil con la mayoría de las instituciones educativas de la Cabecera Municipal.

Por los resultados obtenidos en algunas disciplinas los jóvenes han requerido trasladarse a otros municipios e incluso estados, para continuar con las competencias, como son las selecciones de Voleibol varonil y femenino de COBACH 03, la selección de básquetbol que requirió trasladarse a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como al Estado de Aguascalientes. De manera oportuna se ha apoyado a los organizadores de un cuadrangular de baloncesto en la categoría Veteranos Rama Varonil, en este mismo sentido a los practicantes del Handball.



En el mes de enero le fue dado mantenimiento general a la unidad deportiva, mejorando la imagen y evitando que las instalaciones se deterioren, realizando limpieza general, aplicación de pintura en gradas y techos, muros y la rehabilitación de los sanitarios.





EJEB



CEDRAL SUSTENTABLE



Medio
Ambiente



Agua y Reservas
Hidrológicas

El agua es vida y en nuestro municipio cada vez es más difícil obtenerla, distribuirla de manera eficientes y concientizar sobre su uso adecuado es parte de nuestras políticas, pues si Cedral quiere crecer debe de procurar que nunca se carezca de este vital liquido, por otro lado, emprender acciones amigables con el destino de residuos sólidos, para evitar afectaciones a los mantos subterráneos de agua mediante el manejo adecuado de residuos producidos por la operación del rastro municipal, de mantener y en su caso aumentar áreas verdes en la mancha urbana.

Medio ambiente y recursos naturales

El confinamiento de los residuos sólidos, es una problemática de todo asentamiento humano, y en esta materia, se llevó a cabo la rehabilitación de 5 hectáreas del relleno con la finalidad de cumplir con las normativas en la materia y solventar las necesidades que demanda la población. Para esto se invirtió la cantidad de \$300,238.86 del fondo de Fortalecimiento Municipal.



A través del departamento de obras públicas se encarga de la recolección y traslado de basura al relleno sanitario, esta actividad se realiza de manera cotidiana, y en la medida de lo posible de manera ininterrumpida durante todo el año, cuenta con un camión recolector que recorre las calles de la ciudad en dos turnos, mediante 12 contenedores ubicados en varias escuelas, negocios de la cabecera municipal y en la escuela primaria de la comunidad de El Blanco, en la comunidad de Noria de Dolores los cuales son transportados por un camión acondicionado para llevar a cabo dicha actividad, además se cuenta con una camioneta que hace su recorrido por las plazas y principales calles de la ciudad, trasladando un promedio de 16 toneladas de basura por día.

Campaña #PORUNCEDRALIMPPIO

de recolección de basura en el cual participamos los integrantes del Gobierno Municipal, sumándose los alumnos de la Escuela Telesecundaria “Amado Nervo” y la Escuela Preparatoria “José Antonio Pérez López”, acción mediante la cual se limpiaron los accesos a nuestra Cabecera Municipal, pero sobre todo permite concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.



Para el cuidado de áreas verdes, plazas y jardines, se realiza de manera regular, la poda, y en su caso, la tala de árboles secos, se emprendió una campaña de reforestación con nogales principalmente en la cabecera municipal, además se invirtieron \$1,735,523.65 del Fondo de Fortalecimiento Municipal en la rehabilitación y conservación de la plaza de armas y la plaza Club de Leones, mejorando la imagen urbana y protegiendo los pocos espacios verdes con que contamos, pues en ellos se fomenta la convivencia armónica de nuestra sociedad.





EJE 4



CEDRAL SEGURO



Seguridad
Pública



Prevención de la
Delincuencia



Protección
Civil

Asegurar un clima de paz y seguridad en el municipio es nuestra obligación, sin embargo no estamos solos, es un esfuerzo coordinado entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, para esto contamos con un equipo de reacción ante emergencias que requieran de protección civil, de atención en primeros auxilios y que procuran al ciudadanos en todo momento, frente a situaciones tanto en el orden de la seguridad pública, como por situaciones de emergencia.

SINDICATURA

ACCION

Contratos civiles del 01 de octubre de 2018 al 9 de septiembre de 2019 se han realizado contratos de diferentes especies con lo son de compraventa, donación, aparcería rural, dentro de los cuales se establecieron los términos de los interesados apegados a las normas que rige la legislación civil.

Convenios de guarda custodia y pensión alimenticia.- a partir del 1 de octubre de 2018 se han realizado un total de 26 convenios, con la finalidad de establecer términos que favorezcan a las parte involucradas imperando el interés superior del menor y de esa manera evitar realizar un trámite de mayor peso tanto jurídico, como económico ante una instancia judicial, siempre apegados a derecho.

Convenios mutuos.- se realizaron un total de 22 acuerdos mutuos denominados así de acuerdo a la propia naturaleza del asunto, a través de la medición, imperando siempre el respeto, la disposición y voluntad de los interesados.

Convenios de pago de finiquito.- se realizaron un total de 27 convenios por pago de finiquito en virtud de que entre las partes interesadas, no existía un documento a favor del acreedor mediante el cual fuera posible el requerimiento de un pago ya sea en dinero o en especie, dichos convenios se realizaron en términos que manifestaron las partes siempre apegados a derecho.

Diligencia para dar fe.- se realizaron un total de 2 diligencias para dar fe y testimonio que a petición de parte se solicitó a esta oficina, para que mediante escrito conste situaciones de hechos a interés del propio solicitante.



Conocimiento de hechos.- se realizaron un total de 52 conocimientos de hechos a petición de parte, dentro de los cuales el interesado manifestó bajo protesta de decir la verdad, ciertos hechos o situaciones que puedan representar un posible riesgo o afectación en su entorno personal, familiar y patrimonial.

Permisos varios.- se realizaron un total de 38 permisos, permisos para la restauración de lapidas en panteón municipal, a petición de parte por estar dentro de las facultades de esta autoridad, y permisos para la venta de productos.

Constancias.- se realizaron un total de 22 constancias de diferente índole a petición de parte para efecto de acreditar ciertos hechos a interés del interesado.

Constancia de concubinato.- se realizaron un total de 19 constancias de concubinato a efecto de acreditar a petición de los interesados, la unión de hecho en común de conformidad con lo establecido en la ley.

Localización

Cabecera municipal y totalidad de las comunidades de Cedral.

Propósito de la acción o justificación:

En el periodo del 01 de octubre de 2018 al 09 de septiembre de 2019 se extendieron 59 contratos de compraventa esto con la finalidad de que las personas que compran un terreno comparezcan ante esta autoridad la cesión de derecho de alguna propiedad, convenios de pensión y custodia.



Seguridad Pública

La prevención del delito es la premisa del cuerpo policiaco municipal, con adiestramiento y equipamiento, sin embargo, se pueden mejorar estos dos aspectos y desempeñarlos de manera más eficiente, salvaguardando la integridad de los elementos del orden público y de los ciudadanos, esta importante tarea se garantiza, con el esfuerzo y dedicación de 18 elementos y 4 patrullas, invirtiendo la cantidad de \$3,477,076.93, en gastos de operación y equipamiento del departamento. Mediante rondines aleatorios pero permanentes se garantiza la presencia del cuerpo de seguridad pública, esta tarea se complementa con la atención las 24 de horas al llamado de emergencia y auxilio.



Dentro de los operativos montados para actividades realizadas en la Cabecera municipal destacan el del Fin de Año el 31 de diciembre y 1ro de enero, Día de reyes el 6 de enero, día de la candelaria el 2 de febrero, el de semana santa del 14 al 21 de abril, estos operativos fueron implementados para la seguridad, vigilancia y mejorar la vialidad, en la calles, así como en espacios recreativos y deportivos. Cabe mencionar, que estos eventos se realizaron sin incidentes relevantes.

Por otro lado, durante las festividades de FERECCE 2019, se montó un operativo en el cual participaron corporaciones de policía municipal de Vanegas, Catorce, Villa de la Paz, Matehuala, así como de Seguridad Pública del Estado y la Guardia Nacional; resguardando a los asistentes a los eventos desde el día 11 hasta el 15 de agosto, en atención de 18,500 visitantes, sin dejar a la deriva la seguridad en el resto del municipio.

Protección Civil

En el municipio la mayoría de la población está concentrada en la Cabecera Municipal y de manera proporcional ocurren alertas relacionadas llamadas auxilios, sin estar exentas nuestras comunidades, para la atención de llamadas de auxilio se cuenta con una brigada de protección civil, que dentro de su actuar está el atender situaciones de emergencia, campañas de prevención de desastres, revisión permanentes de situaciones de riesgo, revisión de estructuras públicas o privadas para estas no sean un peligro potencial. Se consiguió el registro de la Dirección Municipal de protección Civil a nivel nacional, del cual carecía el municipio, se elaboró el Reglamento Municipal de Protección Civil, aprobado por el Honorable



Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Estado, regulando y normado los alcances en materia de protección civil en beneficio de los Cedralences. Lo anterior permite desarrollar un plan de emergencia para el municipio de manera eficaz. De octubre de 2018 a septiembre de 2019, para evitar tragedias en infraestructuras del orden público o privado, utilizados para el trabajo, educación, recreación o esparcimiento, se hicieron inspecciones, fue implementado un operativo que disminuyo la venta clandestina de pirotecnia, disminuyendo los accidentes provocados por cohetes; trabajando en conjunto con el Sistema Municipal DIF se acudió a escuelas para concientizar sobre el uso de pirotecnia, para prevenir tragedias, materiales o humanas.

Se han coordinado esfuerzo, trabajo y compromiso con distintas áreas y organismos que atienden emergencias, con la capacitación en primeros auxilio a los elementos de Seguridad Pública.

Se puso en marcha el programa Escuela Segura, impartido en las escuelas, tanto en Cabecera Municipal como en la zona rural, para que maestros y alumnos reacciones de manera adecuada en caso de alguna emergencia.

Lo anterior, no se puede lograr, sin tocar puertas, y gestionando en dependencias Federales y Estatales, fue posible obtener un recurso Federal de CONAFOR para capacitar a los elementos de protección civil en el combate a incendios forestales, se realizó un convenio con el Centro de Salud para el equipamiento con dos unidades de atención de emergencias, además de obtener un apoyo Estatal para el equipamiento; es preciso reconocer que empresarios

Cedralenses de manera generosa donaron cobijas destinadas a las personas más vulnerables y de escasos recursos y la cuales fueron entregadas durante el periodo invernal.

Dando como resultado un total de 928 atenciones, de las cuales 225 requirieron traslados de pacientes a Matehuala y en su caso a la capital del Estado, principalmente a personas de escasos recursos, y sin ningún costo; gracias a la prevención podemos hablar de saldos blancos durante los operáticos vacacionales de invierno y verano, si como en la Feria Regional de Cedral en su edición 2019.







EJE 5

CEDRAL CON UN BUEN GOBIERNO



Hemos logrado ser un gobierno cercano con la gente, comprometido, incluyente y transparente. Donde la participación ciudadana y el acceso a la información requieren que la fiscalización de los recursos sea más eficiente y eficaz. Además, de contar con los medios adecuados para difundir a la ciudadanía en general, o por medio de solicitudes información.

De manera paralela, se ha contribuido al mejoramiento organizacional, el control y la evaluación en el ejercicio del gasto público, y la vigilancia en el desempeño de las responsabilidades de los servidores públicos.

Gobernabilidad

En las giras de trabajo por las comunidades se han recopilado solicitudes de sus autoridades y habitantes en general, de igual manera en palacio municipal, las cuales se analizan y forman parte de la agenda de trabajo, las solicitudes son muy variadas agrupándolas principalmente en educación, infraestructura, alumbrado público, desarrollo rural, salud, vivienda, y asistencia social, lo cual nos lleva a hacer gestiones ante dependencia Federales y Estatales.

Es muy gratificante el acudir a una comunidad a entregar un apoyo que mitiga una necesidad, así como, entregar una obra o acción que resuelve problemáticas a largo plazo o de manera permanente.



Se trabaja de manera coordinada con los consejos de seguridad pública, protección civil, de desarrollo social, desarrollo rural, de transporte, para municipales, así como las coordinaciones y direcciones que componen la administración municipal, esto nos ha permitido tomar las mejores decisiones ante las distintas situaciones.

A través de la Secretaria General Municipal, dentro de sus obligaciones y facultades se encuentran el apoyo contante se Honorable Ayuntamiento en lo relativo a la recepción, organización, sistematización, conservación y dirección de todo lo señalado en las leyes, reglamentos, y demás disposiciones legales, como lo consensado por el Honorable Cabildo, en sesiones ordinarias y extraordinarias y por las diferentes direcciones y consejos integrados para coadyuvar en el fortalecimiento de las funciones inherentes de la administración. Se realizó una gira por todo el municipio,

para celebrar con los niños y niñas de las comunidades durante el mes de diciembre, entregando un pequeño presente, su bolo y quebrando la piñata para celebrar las posadas.

En otras línea de trabajo, Fueron presentados ante el Honorable Cabildo y una serie se reglamentos para su discusión, y en su caso la aprobación y su posterior publicados en el periódico oficial del estado de San Luis Potosí en el periodo 01 de octubre del 2018 al 30 de septiembre del 2019.

- Reglamento de Protección Civil Municipal
- Reglamento de Participación Ciudadana
- Reglamento Interno de Seguridad y Tránsito Municipal
- Reglamento de Honor y Justicia de Seguridad y Tránsito Municipal
- Código de Conducta para Servidores del Municipio
- Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF (aun no publicado)
- Reglamento Interno de la Instancia de la Mujer (aun no publicado)

Los reglamentos antes citados tiene la finalidad de regular el actuar de los servidores públicos, siendo obligatorio su cumplimiento, previniendo posibles irregularidades al estandarizar procesos, y delimitar funciones. En apego a la legalidad se da respuesta a las demandas ciudadanas, espetando los procedimientos a cargo de las direcciones que integran la estructura de la dependencia, conforme a las metas y directrices del plan municipal de desarrollo.

La asistencia y en algunos de los casos se presiden diferentes consejos que se tienen en el municipio como son, consejo de seguridad, consejo de protección civil, consejo de transporte público, consejo desarrollo social, consejo de desarrollo rural; que permiten entender las problemáticas que aquejan a los sectores sociales, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales.



Prevención y combate a la corrupción

Se da seguimiento diario de los recursos que ingresaban a la Tesorería Municipal derivados de los diversos productos, derechos y aprovechamientos que por ley le corresponden, en colaboración con la Tesorería Municipal se integró la cuenta pública 2018, y se ha seguido implementando las revisiones de los ingresos y egresos mensuales, para su envío en tiempo y forma de manera trimestre al Congreso del Estado. En el aspecto interno se implementó la revisión de los inventarios en los diversos departamentos que componen el ente municipal, detectándose faltantes en la mayoría de los departamentos durante la entrega recepción, lo que en su oportunidad fue informado a cabildo y a la ASE, para su conocimiento.



En lo referente a las actividades propias del departamento se continúa con la depuración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Cedral; de manera puntual desde la recepción de un bien hasta el lugar y responsable al que estará asignado. Se da seguimiento, dentro de lo posible, al avance de obras que ha contratado la presente administración Municipal, observando que los contratos se encuentren debidamente requisitados y se sigue de manera preventiva el desarrollo de las mismas. La normativa de la contraloría se encuentra implementándose con la elaboración del Código de Ética y los Manuales de Organización correspondientes a la Administración Municipal, lo que permite regular la conducta del servidor público, además de delimitar la funciones y responsabilidades de acuerdo al ejercicio de las función encomendada. Además, en colaboración con la Sindicatura Municipal se han realizado las denuncias de hechos ante la autoridad correspondiente.

Responsabilidad financiera y rendición de cuentas

Ingresos

Durante el primer año de ejercicio los ingresos fueron superiores a los 77.7 millones de pesos, lo que representa un incremento global del 11.78%;

CONCEPTO	4TO TRIMESTRE 2018	1ER TRIMESTRES 2019	2DO TRIMESTRES 2019	3ER TRIMESTRES 2019	TOTAL
Total de ingresos	\$18,930,172.50	\$2,479,240.72	\$1,495,815.41	\$4,116,902.39	\$18,930,172.50
Ingresos Propios	\$1,074,665.32	\$2,479,240.72	\$1,495,815.41	\$4,116,902.39	\$1,074,665.32
Ingresos Federales	\$9,166,623.84	\$19,608,251.39	\$18,800,766.46	\$7,043,151.92	\$14,813,270.11
Participaciones	\$20,445,601.87	\$6,652,848.19	\$6,828,788.57	\$6,172,250.19	\$20,445,601.87
Aportaciones	\$68,618,168.38	\$10,476,162.48	\$10,476,162.48	\$10,476,162.48	\$68,618,168.38
Convenios	\$7,043,151.92	\$1,597,868.00	\$0.00	\$0.00	\$7,043,151.92
	\$6,404,553.38	\$2,490,220.69	\$4,088,088.69	\$0.00	\$6,404,553.38



En relación a los ingresos municipales en este segundo trimestre de 2019 son de \$35,779,328.52 incrementando el 12% respecto a lo calendarizado.

Concepto Ingresos al 2do trimestre
Variación

	Calendarizado	Real	Nominal
Porcentual			
Total de Ingresos	\$35,779,328.52	\$40,053,853.26	12%
Total de Ingresos Propio	\$4,704,946.02	\$3,553,906.04	-24%
Impuestos sobre el patrimonio	\$1,547,415.00	\$1,749,321.00	13%
Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$141,420.00	\$141,420.00	0%
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$108,136.50	\$-108,136.50	-100%
Derechos por prestación de servicios	\$2,368,936.50	\$-1,137,101.65	-48%
Otros derechos	\$227,829.06	\$227,829.06	

\$123,666.00	-\$104,163.06	-46%
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
\$62,383.02	\$	-\$62,383.02
-100%		
Aprovechamientos de tipo corriente		
\$122,589.96	\$215,958.00	\$93,368.04
76%		
Accesorios de aprovechamiento		
\$3,070.00	\$3,070.00	0%
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
\$200,376.00	\$	-\$200,376.00
-100%		
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		
\$78,777.50	\$78,777.50	0%
Otros ingresos		
\$67,279.98	\$9,858.69	-\$57,421.29
-85%		
Ingresos Federales		
\$36,499,947.22	\$5,425,564.72	17%
Participaciones		
\$12,998,534.24	\$848,076.74	7%
Aportaciones		
\$20,952,324.96	\$4,278,399.96	26%
Convenios		
\$2,250,000.00	\$2,490,220.69	\$240,220.69
11%		
Incentivos derivados de la colaboración fiscal		
\$58,867.33	\$58,867.33	0%



En el primer trimestre del año 2019 fue aprobado un programa municipal para regularización en el pago del impuesto predial, mediante descuentos y condonaciones de adeudos, para incentivar la recaudación y beneficiar al contribuyente para no pagando multas y recargos que dañen su patrimonio, reduciendo el padrón de morosos.

Gasto público

Se ha tomado especial cuidado en el control del gasto, permitiendo un balance positivo en

las finanzas municipales, lo que ayuda tomar decisiones que nos evitan comprometernos más haya de nuestra capacidad económica, traducido en una nula deuda pública con Instituciones Bancarias.

Concepto 4to trimestre 2018 1er trimestre 2019 2do trimestre 2019 3er trimestre 2019 Total Porcentaje

Servicios personales	\$6,209,158.64				
	\$4,802,768.09	\$4,785,171.96			
	\$4,726,334.28	\$20,523,432.97	35%		
Materiales y suministro	\$1,057,771.90				
	\$1,195,692.65	\$1,260,822.81			
	\$2,112,737.73	\$5,627,025.09	10%		
Servicios generales	\$972,076.90				
	\$2,015,849.31	\$2,789,177.31			
	\$3,938,312.99	\$9,715,416.51	17%		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios	\$742,459.80	\$929,786.27			
	\$1,166,957.63	\$1,428,996.99			
	\$4,268,200.69	7%			
Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
	\$126,144.80	\$676,821.38	\$72,462.99		
	\$167,289.60	\$1,042,718.77	2%		
Inversión pública	\$8,791,365.70				
	\$1,412,093.19	\$2,985,613.37			
	\$2,745,305.13	\$15,934,377.39	27%		
Deuda pública	\$0.00	\$41,756.27	\$0.00		
	\$0.00	\$41,756.27	0%		
Total	\$17,898,977.74	\$11,074,767.16			
	\$13,060,206.07	\$16,395,602.70			
	\$58,429,553.67	100%			



Los resultados en materia de la transparencia en el gasto público son medibles en el portal SEVAC que es una herramienta informática desarrollada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable en términos del artículo 18 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, y es grato informar que en esta Administración se mantienen en promedio una calificación superior al 90%, en los tres trimestres que han sido evaluados a mi administración pública.

Año	Trimestre	Porcentaje de Evaluación
2018	4to	88.68%
2019	1er	88.19%
2019	2do	93.29%
	Promedio	90.05%



Gestión financiera para resultados

Para el seguimiento mensual de las obras y acciones en las cuales se invierten los recursos principalmente de los fondos de Infraestructura Social Municipal y del fondo de Fortalecimiento Mancipar se utiliza el SIDESORE que es una herramienta que proporciona la Secretaria de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), además de utilizar en el sistema contable SACG.NET el módulo de Obra Pública, permitiendo dar un puntual seguimiento al avance físico y financiero de la obras.

Además, como parte de las obligaciones está el reporta a la federación el fondo de Infraestructura, este seguimiento de los recursos federales del Fondo de Aportación

para la Infraestructura Social, se da mediante el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) reportando puntualmente cada trimestre, contribuyendo a la transparencia del gasto a nivel estatal y federal.

Se está dando cumplimiento a los normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, lo que permitió elaborar y presentar la cuanta publica en tiempo y forma, y con los requisitos solicitados, siendo un pilar fundamental la instrumentación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).



Gobierno abierto e innovador

La apertura de la información es ya una obligación de todo ente de gobierno, en la unidad de transparencia municipal se cumple de manera mensual con lo establecido en la Plataforma Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí, cargando información de todas las áreas administrativas y departamentos, como son: Tesorería Municipal, Desarrollo Social, Obras Públicas, por mencionar algunas.

Al ser evaluados 24 municipios de manera aleatoria en el primer semestre del presente año por la CEGAIP, Cedral obtuvo el primer lugar, esto sustenta que en materia de transparencia estamos haciendo nuestro trabajo, refrenda el compromiso con todos los integrantes de mi equipo de trabajo principalmente los jefes de las distintas áreas, a seguir informando.

De octubre de 2018 a septiembre de 2019, han sido recibidas 50 solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, atendiendo favorablemente 48 con un 96% de solicitudes atendidas y un 4% que se encuentran en proceso de atención pues la información requerida necesita ser analizada y cotejada en distintas áreas administrativas.





INFORME
— DE GOBIERNO —
2018 - 2021
— CEDRAL S.L.P. —

CON UN GOBIERNO FIRME

